

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14615** MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 127/13, referente al concursado Constructora de Obras Municipales, S.A., se ha dictado con fecha veintiocho de marzo de dos mil catorce resolución por la que se suspende la Junta de acreedores señalada para el día 8 de abril de dos mil catorce a las 10:00 horas.

Se acuerda señalar nuevamente para su celebración el día 10 de junio de dos mil catorce a las 10:00 horas.

Madrid, 31 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140018936-1